



**JUZGADO TREINTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE
LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL SUR**

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de Noviembre de dos mil Veinte (2020)

PROCESO RADICACIÓN: 2019 – 113

Como quiera que el avalúo presentado por la parte actora no fue objetado, el Despacho de conformidad con lo normado en el art. 509 del C. G del P. le imparte su **APROBACIÓN**.

En atención a la petición que antecede, el Despacho de conformidad con lo previsto en el inciso 3° del artículo 448 del C. G. del P., señala la hora de las **10:00 a.m.** del día **11 DE MARZO DE 2021**, para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble aquí cautelado, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en el presente juicio.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo pericial dado al bien raíz a subastar, previa consignación del porcentaje legal del 40% (art.451 del C. G. del P.). El avalúo pericial dado al bien a subastar es de \$39.844.125,00 pesos M/cte.

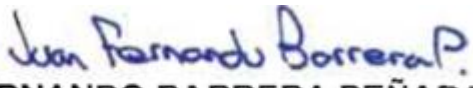
La licitación comenzará a la hora y fecha señalada y no se cerrará sino después de transcurrida una (1) hora. (Inciso segundo art.452 del C. G. del P.).

Efectúese la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad.

Así mismo y de conformidad con lo previsto en el art.450 del C. G. del P., deberá allegarse con las publicaciones un certificado de tradición y libertad del bien inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

La citada diligencia de remate se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art.452 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,


JUAN FERNANDO BARRERA PEÑARANDA
JUEZ

*Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur
Diagonal 31C – No 3-67 Este
Bogotá D.C.
Tel: 2060614*



**JUZGADO 31 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE LOCALIDAD SAN
CRISTÓBAL SUR – BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D.C. 26 de Noviembre de 2020

**Por ESTADO N° 049 de la fecha fue notificado
el auto anterior.**

**SANDRA MILENA PINZON NARANJO
Secretaria**

*Casa de Justicia Localidad San Cristóbal – Sur
Diagonal 31C – No 3-67 Este
Bogotá D.C.
Tel: 2060614*